

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE SOSTENIBILIDAD, MEDIO AMBIENTE Y ECONOMÍA AZUL

Anuncio de 10 de noviembre de 2022, de la Delegación Territorial de Sostenibilidad, Medio Ambiente y Economía Azul en Granada, por la que se notifica a los interesados los actos relativos a determinados procedimientos administrativos que se citan.

En virtud de lo dispuesto en el artículo 44 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, habida cuenta de que no ha sido posible la notificación en el último domicilio conocido de los interesados, por el presente anuncio se notifica a los interesados que se relacionan los siguientes actos administrativos, para cuyo conocimiento íntegro podrán comparecer en el Departamento de Caza y Pesca de la Delegación Territorial de Sostenibilidad, Medio Ambiente y Economía Azul en Granada, sita en C/ Joaquina Eguaras, núm. 2, en Granada, concediéndose los plazos de contestación y recurso que, respecto de acto notificado, se indican a continuación:

1. Interesado: C.D. de Cazadores Cueva de los Mancebos. CIF: G19665520.
 - Acto notificado: Resolución recaída en el expediente de segregación 205/2022 del coto privado de caza denominado «Cueva de los Mancebos» con matrícula GR-12090.
 - Contenido del trámite: Segregar del coto privado de caza denominado «Cueva de los Mancebos» con matrícula GR-12090 las parcelas 509 y 556 del polígono 25 del término municipal Baza y las parcelas 782, 799, 800 y 941 del polígono 28 del término municipal de Caniles, como consecuencia quedan sin continuidad con el coto las parcelas 545, 546, 547, 623 y 624 del polígono 25 de Baza.
 - Recurso y plazo: Recurso de alzada ante el titular de la Consejería de Sostenibilidad, Medio Ambiente y Economía Azul, en el plazo de 1 mes a partir del día siguiente al de la presente publicación.
2. Interesado: DNI: 53708299X.
 - Acto notificado: Subsanación y mejora de la solicitud de cambio de titular del coto de caza denominado «Telerá» con matrícula GR-10316, expediente 446/2022.
 - Contenido de la subsanación: Vista la documentación aportada se le comunica que deberá indicar los datos catastrales de los terrenos afectados por el cambio de titular.
 - Plazo: Conforme al art. artículo 68.1 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, se le concede un plazo de 10 días, contados a partir del siguiente de su publicación, para que presente los documentos y/o efectuar las alegaciones que estime convenientes. Transcurrido dicho plazo, se le tendrá por desistido de su petición.
3. Interesado: DNI: 74630293P.
 - Acto notificado: Trámite de audiencia en el expediente de segregación 192/2022 del coto privado de caza denominado «Las Madrilas» con matrícula GR-11315.
 - Contenido del trámite: Segregación del coto privado de caza denominado «Las Madrilas» con matrícula GR-11315 de la parcela 51 del polígono 22 del término municipal de Loja.
 - Plazo: Conforme al art. 82 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, dispone de un plazo de 10 días, a partir del día siguiente de su publicación, para consultar el expediente y/o efectuar las alegaciones que estime pertinentes.

Granada, 10 de noviembre de 2022.- El Delegado, Manuel Francisco García Delgado.

00271444